



MATERIA V - Trabajo Final de Máster	
Nombre estudiante:	Irene Carabias
Título del trabajo:	Análisis feminista y queer de la odonimia del centro de Barcelona
Modalidad:	<input type="checkbox"/> A (Aplicado)
Tipología:	<input type="checkbox"/> Trabajo de investigación aplicado (cultural) <input type="checkbox"/> Trabajo de investigación aplicado (artístico) <input type="checkbox"/> Trabajo de investigación aplicado (de comisariado) <input type="checkbox"/> Trabajo de investigación aplicado (de diseño) <input type="checkbox"/> Trabajo de investigación aplicado (pedagógico) <input type="checkbox"/> Trabajo de investigación aplicado (obra)
	<input checked="" type="checkbox"/> B (Teórico)
Tipología:	<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de investigación teórico (investigación teórica) <input type="checkbox"/> Trabajo de investigación teórico (revisión teórica)
Palabras clave (entre 4 y 8):	Odonimia, Urbanismo, Feminismo, Identidad
Resumen (entre 200 y 300 palabras):	En el presente trabajo se analizará y clasificará la odonimia del centro de Barcelona desde una perspectiva feminista y queer. Se profundizará en la importancia de los nombres de las vías públicas y su correspondencia con la población en relación a la diversidad y la identidad.

* Los trabajos dentro de cualquier modalidad y tipología, deberán ajustarse a los estándares y guías facilitadas en la pestaña "evaluación":

- trabajos aplicados (A): proyecto (preproducción) o memoria (producción-posproducción)
- trabajos teóricos (B): artículo de revista (exposición-argumentación)

ANÁLISIS FEMINISTA Y QUEER DE LA ODONIMIA DEL CENTRO DE BARCELONA

Alumna: Irene Carabias

Tutora: Carmen Navarrete

Trabajo de Fin de Máster 2019 / 2020

Trabajo de Investigación teórico

**Máster Universitario en Estudios Culturales y Artes Visuales
(Perspectivas Feministas y Cuir/Queer)**

MUECA – Universidad Miguel Hernández



RESUMEN

En el presente trabajo se analizará y clasificará la odonimia del centro de Barcelona desde una perspectiva feminista y queer. Se profundizará en la importancia de los nombres de las vías públicas y su correspondencia con la población en relación a la diversidad y las identidades.

PALABRAS CLAVE: Odonimia, urbanismo, feminismo, identidad

ABSTRACT

In this work we will analyze and classify the odonymy of the center of Barcelona from a feminist and queer perspective. We will investigate the importance of street names and their correspondence with the population in relation to diversity and identity.

KEYWORDS: Odonymy, urban planning, feminism, identity

ÍNDICE

1. Introducción	3
A. Por qué son importantes los nombres en la ciudad	6
B. Cambio de nombres	7
C. Nomenclátor	9
2. Hipótesis	11
3. Objetivos	11
4. Método	12
5. Resultados	14
6. Análisis de los resultados	16
7. Conclusiones	22
8. Bibliografía	24



1. INTRODUCCIÓN

Las ciudades son entornos vivos, no sólo se componen de elementos arquitectónicos como edificios, calles, plazas, etc; gran parte de ellas es la población que las habita, las altera y las modifica constantemente. Los cambios que se realizan en las ciudades les aportan una memoria colectiva que influye sobre su identidad. Hay que tener en cuenta que esta identidad no es inherente únicamente a su pasado histórico, sino también a los habitantes como sujetos individuales y colectivos. De ahí que sea necesario el reconocimiento y la integración de todos los sujetos dentro de las ciudades puesto que esa influencia ejercida no es unidireccional.

Según indica José Miguel G. Cortés en *Políticas del espacio. Arquitectura, género y control social*; se puede ver que en las ciudades occidentales existen separaciones por motivos de clase, raza o género; que producen divisiones espaciales en la estructura urbana. Esto implica la existencia de diversas esferas de convivencia en las que cambia el diseño de los barrios, casas, centros de ocio, de trabajo... “Todo lo cual ha contribuido a producir y reproducir una jerárquica visión capitalista, blanca y hererossexual de los valores emocionales, físicos y materiales que debían vertebrar socialmente una ciudad” (G. Cortés, 2006, p.198). En las grandes ciudades existe una diversidad de personas que permite que se desarrollen múltiples identidades; y, por tanto, desarrollar aspectos más variados de una misma identidad plural. En cambio, en las ciudades pequeñas el único modelo del que se dispone es la vida familiar monogámica y heterosexual; y es más difícil escapar del mismo y conformarse con las actitudes y comportamientos hegemónicos (afectivos, culturales, políticos...). De la actitud de sumisión o cuestionamiento que adopte cada persona dependerá su adquisición de la libertad personal y la construcción de su propia identidad. Por ello, se ha considerado que el desarrollo urbano tiene una faceta de organización de la vida familiar tradicional y de estructuración psicológica de los individuos que puede hegemonizar y construir identidades normativas.

¿Qué significado político tiene? Entendamos que el mapa es la base de diagnóstico de planeación y de construcción de escenarios para esos dominios de la planeación territorial, de la arquitectura, de asignación de recursos, equipamiento y servicios. Si todo eso está hecho por hombres entonces falta ahí la representación de las

necesidades diferentes y variadas de las mujeres, aportando una perspectiva interseccional: la de las diferentes mujeres. (Jacquin, 2020)⁽¹⁾

El urbanismo no es una disciplina neutral; las ciudades se han construido en torno a la producción y en el proceso no se han valorado cuestiones relativas a la reproducción ni a las necesidades de las personas que las habitan.

La planificación del espacio urbano siempre se ha considerado como una de las tecnologías de dominación que tiene que estar continuamente tratando de resolver muy diferentes problemas, entre ellos los relacionados con aspectos de inclusión o exclusión, de visibilidad u ocultación, de control o sumisión de los ciudadanos [...] La ordenación urbana (uno de los instrumentos de opresión más efectivo) consigue a través de la mirada masculina (hegemónica) consolidar sus órdenes lingüísticos y ser la portadora de sentido, es decir, la que constituye el modo, la forma y la manera en que se mira y cómo se mira. (Cortés, 2006, p.199)

Por tanto, la construcción de las ciudades tal y como las conocemos actualmente se ha realizado con un enfoque patriarcal que ha ayudado a consolidar unos valores hegemónicos. Por tanto, el urbanismo, como herramienta de transformación y ordenación del territorio con un sesgo patriarcal; está proporcionando un modelo a seguir que fomenta unos valores e invisibiliza otros.

En España [...] rara es la ciudad que no publica primorosos libros sobre su historia y la evolución de su trazado y sus construcciones. Estas memorias se ofrecen al viajero, al visitante, como cartas de presentación. Son condensaciones de presente y pasado y cubren una completa geografía del recuerdo. Pero la historia que cuentan abunda en hechos notables y en hombres en los que poco se reconoce la gente de a pie. [...] El sujeto colectivo de la ciudad cuyas trazas se han buscado y recogido en estas obras ha engullido la historia de las mujeres como si de historia irrelevante o menos se tratase. ¿Dónde mirar, entonces, para reconocerse? (Durán, 1988, p.42)

Uno de los recursos más frecuentes para la representación del poder, conmemoración y mecanismo de ensalzamiento, es la asignación de nombres; tanto a instituciones como a la trama

(1) Céline Jacquin, citada en Florencia Goldsman (2020). Cartografías feministas: en la intersección de las tecnologías y los territorios. *Pikara Magazine*.

urbana. Los nombres asignados a la estructura de la ciudad identifican principalmente espacios como calles, plazas, parques, etc. Asimismo, los nombres de las calles son señas de identidad de las mismas; no son aleatorios, sino que representan las señas culturales y la historia de la ciudad. Reflejan las decisiones tomadas a lo largo del tiempo en cada lugar y, por tanto, pueden entenderse como la representación de los valores culturales, sociales y políticos de los mismos.

¿Por qué apenas existen nombres de mujeres en el callejero? La invisibilización de la mujer en el callejero no es un hecho aislado; así como se le ha excluido históricamente del urbanismo, le ha pasado en todos los ámbitos sociales, culturales e históricos. En el campo del arte, por ejemplo, Linda Nochlin (1971) en su ensayo *Why Have There Been No Great Women Artists?* explica que la situación en la sociedad para todos los que no han nacido blancos, preferentemente de clase media y hombres; siempre ha sido opresiva, difícil y desalentadora. Esto no es debido a algo intrínseco en cada ser humano sino a la educación y a las diferencias que generan los privilegios establecidos en la estructura de la sociedad y la visión de la realidad impuesta en base a la tradición. El problema de que no haya habido grandes mujeres artistas, no se debe a que las mujeres no hubieran podido serlo; sino a que o bien no tuvieron las mismas oportunidades que los hombres, o bien fueron invisibilizadas por ser mujeres. Este pensamiento es extrapolable también al colectivo LGTBIQ+; y a cualquier ser humano que no encaje en el sistema hegemónico de la sociedad; cualquier persona que no sea hombre, cis, blanco, hetero, europeo, de clase media-alta, etc.

A. Por qué son importantes los nombres en la ciudad

“Habitamos en el lenguaje y conocemos a través de las palabras. El nombre es la primera manifestación del lenguaje y dar nombre es, en cierto modo, apropiarse y crear” (Durán, 1998 p.56). Los nombres son un elemento importante porque sirven para algo más que diferenciar un lugar de otro. Lo que carece de nombre, no existe. Cuando nombramos algo le damos identidad, lo dotamos de ciertas características y significación; lo hacemos inteligible. Como indica Durán carecer de nombre es desaparecer, morir. Entre el nombre y el lugar no hay sola una relación unidireccional; el espacio se diferencia de otros cuando adquiere nombre, pero a su vez, devuelve algunas de sus características al nombre que lo identifica; y se fusiona en la toponimia.

Según indican las últimas revisiones, muchos nombres asignados a espacios urbanos se han sustituido por otros más representativos, pero por distintas razones todavía hay muchos que permanecen y que a su vez se encuentran sobrerrepresentados. Es por esto que se plantea cuál es la prioridad entre dos cuestiones: la presencia y repetición de una serie de nombres y personajes en

muchas ciudades, generalmente de contenido histórico y político; o la presencia de nombres representativos para los habitantes y las personas que recorren esas calles.

¿De qué forma se relacionan los nombres con la construcción de estructuras de poder o de identidades sociales? o ¿cuál es el papel de los topónimos en la vida cotidiana y en la percepción del espacio urbano? (Ainiala y Vuolteenaho, 2011) ⁽²⁾

Una de las formas en las que se relacionan los nombres de las calles con la población que las habita es a través de la inclusión o exclusión de esas personas, que tiene que ver con el sentimiento de pertenencia hacia el lugar. Un mecanismo de la ciudadanía para la recuperación de espacios es la ectoponimia, concepto descrito por M^o Ángeles Durán (1998) con el que define aquellos lugares que se reconocen en el espacio urbano, pero que carecen de topónimo para ser designados. Esto implica que aquellos grupos que no se encuentran representados o reflejados en los topónimos, se apropian de los ectopónimos y les asignan de manera extraoficial un nombre. De esta manera se produce una convivencia entre los nombres oficiales que aparecen en las placas y los extraoficiales, utilizados por la población no representada en los anteriores. Esto desarrolla unas sinergias entre la población residente que se reconoce como grupo que habita y utiliza un espacio; y crea el ectopónimo, le asigna un nombre cotidiano, cercano, sencillo de recordar, haciendo suyo el lugar.

B. Cambio de los nombres

Los nombres de las calles y sus transformaciones son un elemento de identidad de una ciudad en la medida en que la población se reconoce en ellos. Así como son parte de su memoria, puesto que algunos sobreviven al paso del tiempo. También son susceptibles a modificaciones, por lo que evolucionan de manera paralela y son reflejo de la sociedad y de un contexto determinado.

En España, en el Artículo 15 de la ley conocida como Ley de Memoria Histórica⁽³⁾ (L 52/2007, de 26 de diciembre) se establecía que las Administraciones públicas debían retirar escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la

(2) Ainiala y Vuolteenaho, citados en Rodríguez de Castro, Rodríguez Chumillas y Vázquez Hoehne (2017). *Métodos y técnicas de análisis toponímico urbano y su aplicación en la ciudad de Toledo*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles Nº 75. <https://doi.org/10.21138/bage.2494>

(3) España. Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Boletín Oficial del Estado, 27 de diciembre de 2007, núm 310, pp. 53410 a 53416.

sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Tras la publicación de la ley y la orden⁽⁴⁾ que dictaba las instrucciones para la retirada de los símbolos franquistas se comenzó a retirar en todo el país este tipo de símbolos sustituyendo el nombre de muchas calles que hacían referencia a personas y sucesos del franquismo. A pesar de ser un procedimiento oficial y derivado de la aprobación de una ley estatal, este proceso es complejo y aún quedan lugares en los que no se ha realizado el cambio.

En *La ciudad compartida*, M^a Ángeles Durán (1998) explica como los nombres de Madrid han cambiado a lo largo del último siglo. Antiguamente provenían de santos, marqueses, oficios y orografía. En la posguerra y durante los años cincuenta y sesenta se introdujeron nombres militares o de héroes de la guerra civil. Se señalaron lugares con nombres como El Generalísimo, el Caudillo, los Caídos, José Antonio... ocupando sitios estratégico y grandes calles no sólo en Madrid, sino en todas las ciudades del país. En los ochenta durante la transición también llegó a los nombres del callejero y, más tarde, con la distancia de lo político; aparecieron nombres de botánica y geografía. La transición acabó con un cambio de memoria e historia y se des-nombraron y renombraron muchos lugares principales en la ciudad. La memoria de poetas olvidados tras la guerra civil fue rescatada y se incluyeron nombres como Pablo Neruda, Rafael Alberti y Miguel Hernández entre otros. En los noventa, una vez reconstituida la situación política española, las ciudades comenzaron un proceso de búsqueda y reconocimiento de su identidad propia; que llevaba siglos perdida. Esto se supuso el renombramiento de decenas de miles de calles, en las que se cambiaron las placas para expresarse en las lenguas autóctonas y se recuperaron nombres de la historia local que en ese momento habían caído en el olvido.

Estos cambios no ocurrieron sin conflictos y, en muchos casos, existió una resistencia popular que siguió nombrando esos espacios por su nombre anterior como oposición al nuevo. Teresa del Valle (1997) indica que los cambios en el callejero son mayoritariamente debidos a transformaciones políticas; de manera que cuando cambia la situación política se trata de borrar las acciones y referencias que plasmó la anterior y expresar las nuevas corrientes dominantes. Este proceso de reconstrucción de la memoria no llega a ser del todo inclusivo, algunos grupos sociales quedan sobrerrepresentados, mientras que otros colectivos, permanecen en el olvido. Un ejemplo de esto es la memoria de las mujeres; las pocas elegidas para ser representadas por sus vidas públicas, son cargos nobiliarios, casi exclusivamente reinas, y santas.

(4) España. Orden CUL/3190/2008, de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 31 de octubre de 2008, por el que se dictan instrucciones para la retirada de símbolos franquistas en los bienes de la Administración General del Estado y sus organismos públicos dependientes. Boletín Oficial del Estado, 7 de noviembre de 2008, núm 269, p. 44556.

Esto demuestra que, aunque muchos nombres actualmente se mantienen como en su origen, otros han cambiado y se han adaptado a los nuevos contextos. Es por esto que se plantea que, así como evoluciona la arquitectura, el mobiliario urbano, etc. de las ciudades según las diferentes necesidades de la población, ¿por qué no adaptar la nomenclatura de las calles a la sociedad actual? Cuando se realiza el estudio histórico acerca de la estructura de los nombres de las calles habría que preguntarse no sólo por las presencias sino también por las ausencias. Entonces, y en el marco en el que se sitúa este trabajo, ¿sería posible que las ciudades adaptaran sus nombres incluyendo la representación de mujeres, personas LGTBIQ+ y de otras nacionalidades; representando así la realidad, identidad y origen de las personas que las habitan? Esto contribuiría a mostrar una memoria e historia más próxima a la realidad de la ciudad, así como actuar como referente para la población que se ha establecido en ella.

C. Nomenclátor

El ayuntamiento de Barcelona tiene actualmente en formato web el “Nomenclátor de calles”; web que recoge los nombres y significados de las calles de la ciudad. Acerca de cómo se deciden los nombres de las calles, se explica que existe una comisión que estudia las propuestas de nombre de las vías públicas compuesta por varios representantes de sectores municipales, entre ellos el Programa Municipal para las Mujeres, que promueve la presencia de la mujer en los nombres de las calles de Barcelona.

El ayuntamiento recibe las propuestas de nombre, las estudia y consulta a los distritos municipales sobre los posibles emplazamientos. Respecto de quién puede proponer nombres para las vías públicas, expone que “Cualquier persona, entidad pública o privada, asociación y, por supuesto, también el propio Ayuntamiento” (Ayuntamiento de Barcelona, 2013). En cuanto a la normativa para dedicar una calle a una persona, se indica que deben haber transcurrido al menos cinco años desde su fallecimiento o, que en vida se le hubiera otorgado la Medalla de Oro de la Ciudad.

En cuanto al origen del nombre de las vías públicas, se indica que la mayoría de los nombres del centro histórico, Ciutat Vella, provienen de la Edad Media. Muchos hacen referencia a antiguos propietarios o a familias establecidas en la ciudad, y a personajes destacados de la historia antigua. Otros, cuyo origen no es claro, son resultado de deformaciones en su grafía producidas por haber dominado el habla popular sobre la versión escrita del nombre. Algunos nombres eran elegidos por

el propietario del terreno; que ponía su propio nombre o el de algún familiar. También se explica que la expansión de la ciudad en los siglos XIX y XX conllevó un aumento en el número de vías y, al incluirse los pueblos de alrededor, se duplicaron muchos nombres.

En Barcelona se modificaron los nombres con la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil; después, con la llegada de la democracia, se regularizaron los nombres y se tradujeron al catalán. Esto supone que, en los últimos cien años la ciudad ha cambiado el nombre de muchas calles en varias ocasiones. Sin embargo, al comprobar los cambios de nombre realizados en los últimos cuatro años, nos encontramos que desde 2016 sólo una calle ha sido cambiada de nombre asignándole uno de mujer: la calle de la Maternitat pasó a llamarse calle de Elisabeth Eidenbenz; frente a cinco calles renombradas con nombres de hombre.



2 HIPÓTESIS

Los nombres de las calles en la ciudad son el medio para orientarte, situarte y poder recorrerla. Estructuran la ciudad, delimitan los espacios y crean un mapa mental y una cartografía real y simbólica al mismo tiempo. Como espacios con nombre, tienen un significado y su configuración ha sido diseñada desde una estructura de poder que promueve unos valores hegemónicos. Los nombres incluidos en el callejero tienen un peso importante en tanto que las personas que aparecen en él sirven como modelo y referente a los ciudadanos, quedando un vacío significativo en el caso de los referentes femeninos y LGTBIQ+.

3. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Analizar los nexos entre memoria y espacio urbano como mecanismo de poder.
- Estudiar el valor simbólico y de visibilidad de las mujeres y el colectivo LGTBIQ+ en el callejero de una ciudad.
- Investigar el poder del lenguaje y del nombre en diferentes movimientos y propuestas realizadas en otras ciudades.

Objetivos específicos:

- Clasificar el nombre de las calles y vías públicas del centro de Barcelona. Barrios Raval y Gótico.
- Cuantificar la presencia de nombres asociados con instituciones del poder político y eclesiástico fundamentalmente.
- Analizar la presencia de desigualdad en el número de referentes representados.

4. MÉTODO

La muestra escogida corresponde a los barrios Gótico y Raval, pertenecientes al distrito Ciutat Vella de la ciudad de Barcelona. Los datos recogidos incluyen calles, avenidas, bajadas, jardines, muelles, pasos, pasajes, plazas, plazoletas, paseos, callejones y ramblas.

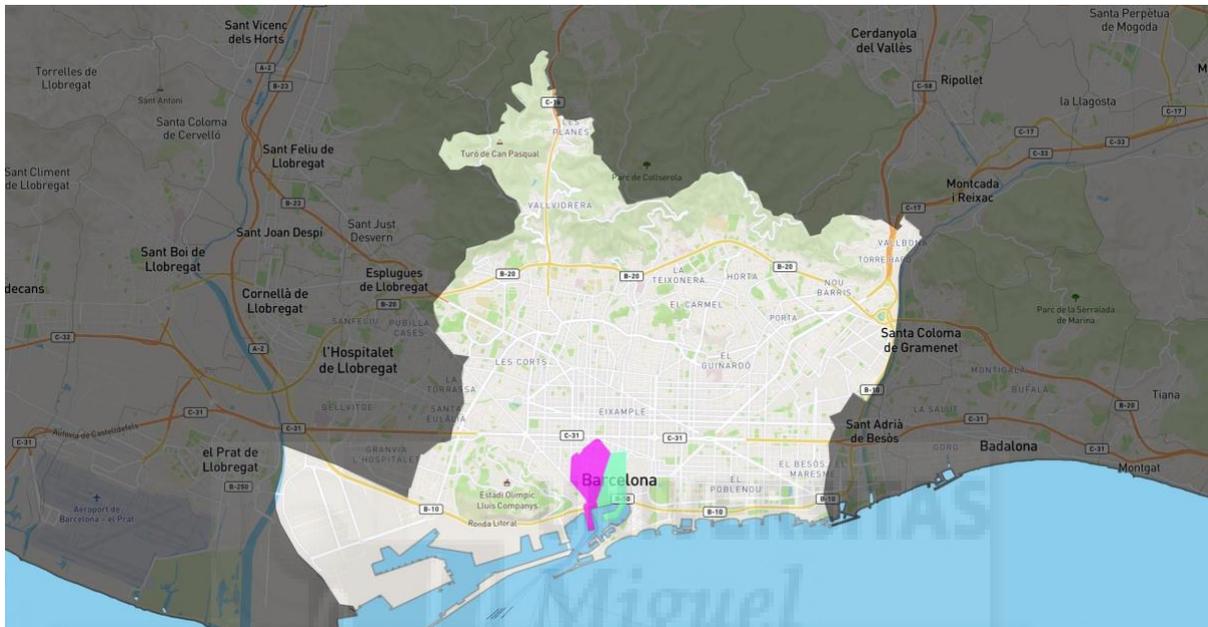


Figura 1. Ciudad de Barcelona. En relación de los barrios Raval en rosa y Gótico en verde. (Fuente: elaboración propia.)

La clasificación de la muestra se ha realizado en las siguientes categorías:

- Mujer, entendido como nombre femenino. Se diferencian también aquellos nombres que se refieren a una persona concreta o aquellos que no (que refieren a un colectivo, personaje ficticio...)
- Hombre, entendido como nombre masculino. Se diferencian también aquellos nombres que se refieren a una persona concreta o aquellos que no (que refieren a un colectivo, personaje ficticio...)
- LGTBIQ+. Incluye los nombres de personas que tienen una orientación sexual o identidad no normativas.
- Iglesia, dentro de esta categoría se incluyen todos los nombres relacionados con el cristianismo y la iglesia como institución.

- Naturaleza. Incluye aquellos nombres referidos a elementos naturales como plantas, animales, accidentes geográficos, etc.
- Historia. Incluye los nombres que refieren a hechos históricos concretos.
- Otros: nombres no clasificados en ninguna de las categorías anteriores porque no procede o no se dispone de información acerca de la vía.

En los anexos 1 y 2 se pueden encontrar las distintas vías públicas de los barrios Raval y Gótico respectivamente. Esta información se encuentra ordenada alfabéticamente y clasificada en las categorías descritas. El significado de la mayoría de vías públicas ha sido extraído de la web del Nomenclátor del Ayuntamiento de Barcelona. En aquellos casos en los que el Nomenclátor no disponía de definición se ha realizado una búsqueda y aproximación al origen del nombre; en estos casos el texto aparece en color rojizo. En el anexo 3 se encuentra el cómputo total de calles de ambos barrios, incluido de manera numérica en la clasificación establecida.



5. RESULTADOS

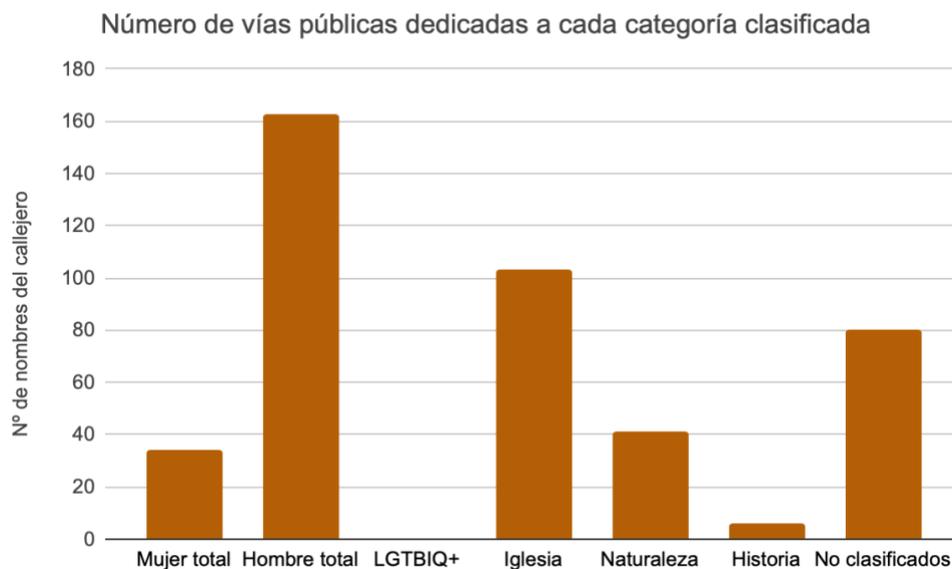


Figura 2. Gráfico con el número de vías públicas dedicadas a cada categoría clasificada: mujeres, hombres, LGTBQ+, iglesia, naturaleza, historia y otros no clasificados en las categorías anteriores. (Fuente: elaboración propia)

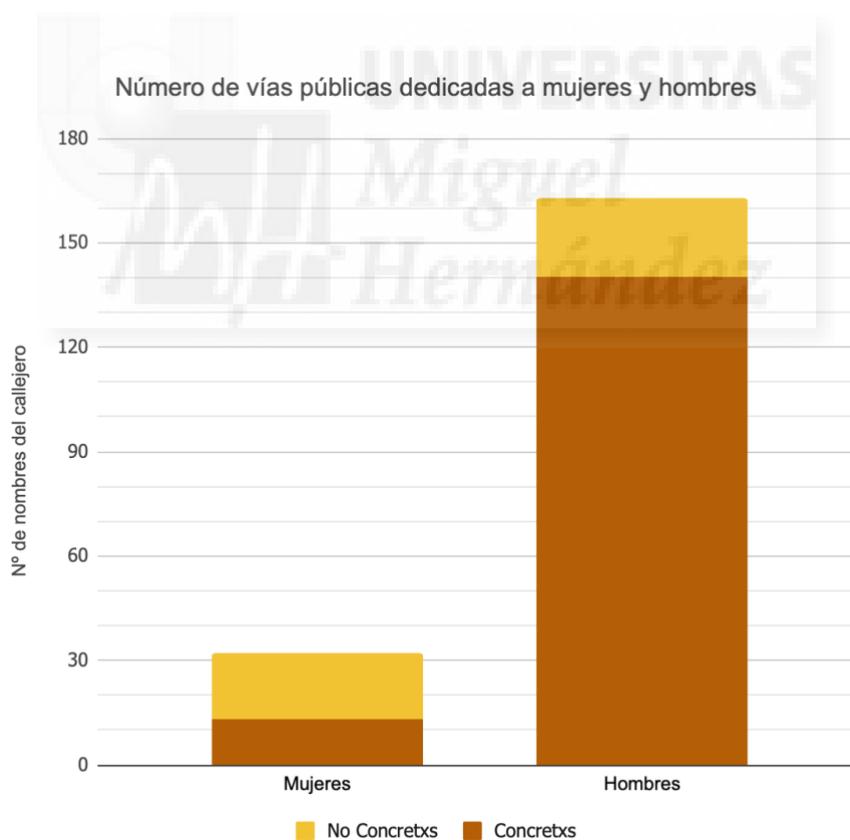


Figura 3. Gráfico que representa el número total de calles con nombres de mujeres concretas y no concretas comparado con el de hombres concretos y no concretos. (Fuente: elaboración propia)

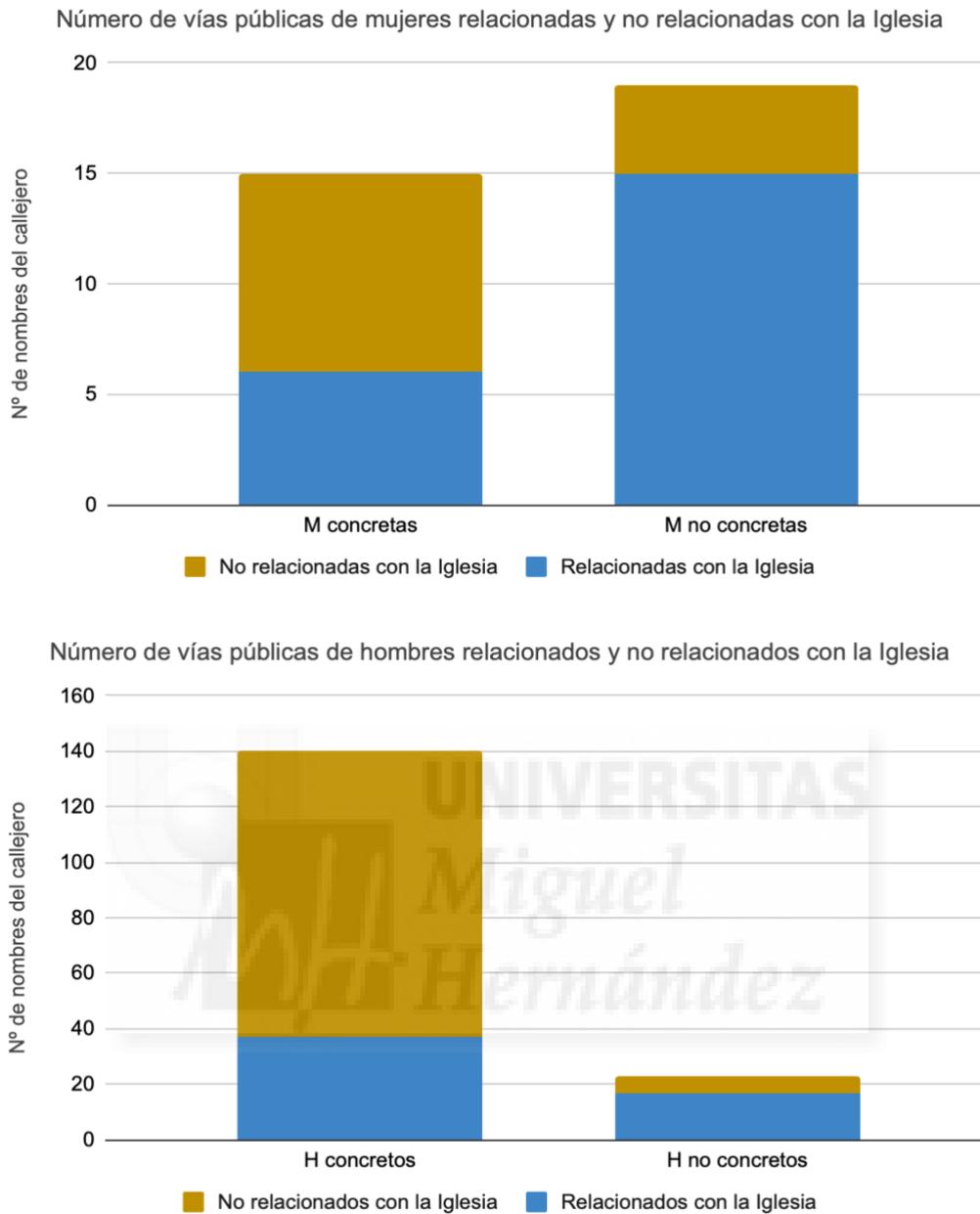


Figura 4. El gráfico superior representa el número de nombres de mujer que están relacionados con la iglesia dependiendo de si son nombres de una persona en concreto o no. El gráfico inferior representa lo mismo, pero con los nombres de hombre. (Fuente: elaboración propia)

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A nivel general, según el estudio realizado, se aprecia que la presencia de nombres relacionados con hitos históricos es mínima. Después, en un lugar intermedio, se sitúan los clasificados como naturaleza, que comprenden también las menciones a otros lugares geográficos y sobre ellos destaca un gran número de vías públicas que no han podido ser clasificadas bien por desconocimiento de su significado o bien porque era neutro y no encajaba en ninguna de las otras categorías.

En el caso de la representación de personas, podemos ver que el número de nombres representativos de mujeres es muy inferior al de hombres siendo la proporción de un 17,25% de mujeres frente a un 82,75% de nombres asignados a hombres. Por otro lado, es relevante remarcar la ausencia total de personas o símbolos representativos del colectivo LGTBQ+ (véase figura 2). Siendo esto indicativo de la invisibilización y ausencia de referentes.

Este resultado no es aislado y ocurre sólo en Barcelona; sino que se ve apoyado por la realización de propuestas de visibilización del colectivo LGTBQ+ en otras ciudades. El proyecto del metro LGTBQ de Madrid fue una iniciativa de Javier Sáez para la exposición “El Porvenir de la Revuelta”, proyecto dirigido por Fefa Vila en Madrid en 2017. Saez renombra cada parada de metro con los nombres de personas LGTB y queer, activistas, referentes culturales... (véase figura 5) Desterritorializa el metro tras haberse dado cuenta de que, aunque hubiera cientos de paradas, ninguna hacía referencia a la comunidad LGTB o queer. Otra propuesta de visibilización ocurre en Liverpool, donde en 2011 se reconoció oficialmente una zona del centro de la ciudad como “barrio gay”. Se aprobaron varias acciones de renovación en el barrio entre ellas se instalaron nuevas placas con los nombres de las calles que incluyen el arcoíris como símbolo de la bandera del orgullo.



Figura 5. Tomada de "Metro LGTBIQ de Madrid" por Saez, J., 2017. *El Porvenir de la revuelta*.

El mapa ofrece un espacio de representación y una topología de los afectos. Porque, a pesar de lo que proclama la retórica liberal, en realidad somos redes de relaciones, no individuos. Y aquí se trata además de redes de supervivencia. El mapa transforma la topología en una genealogía política. (Saez, 2017).

En cuanto a la representación de mujeres, encontramos que los nombres femeninos no solo se encuentran menos representados, sino que en los pocos casos en los que lo hacen, se trata de nombres que hacen referencia a colectivos o personajes ficticios, tratándose en casos aislados de referentes a mujeres concretas, en su mayoría santas, monjas o reinas. En cambio, en el caso de los nombres relativos a hombres ocurre justo lo contrario ya que en la mayoría de los casos se trata de personas concretas (véase figura 3). La relación es de 15 nombres de mujeres concretas frente a 140 nombres de hombres concretos.

Este resultado tampoco es un caso aislado; en Madrid nos encontramos con otro ejemplo de la presencia de este desequilibrio. M^a Ángeles Durán (1998) estudió la presencia de nombres de mujer respecto de los de hombre en la *Guía urbana de Madrid*, en la que se recogen los signos y nombres de sus calles; descubriendo que algo más de un tercio de los nombres en Madrid representan a

personas, y de ellos la proporción es de un nombre de mujer por cada seis de hombre. Después contrastó la información de la guía con la obra de Bravo Morata *Los nombres de las calles de Madrid* (1984); que hace un análisis más profundo de los nombres tratando de conocer su historia o sentido real. Tras esta segunda lectura se reveló la historia detrás de los nombres y muchos de ellos adquirieron otro significado que antes no tenían o revelaron que la asociación hecha a priori, tan sólo conociendo el nombre, no se correspondía con el verdadero motivo por el que se han nombrado. Tras esta comparación, en cuanto a todos los nombres que comienzan por la letra "A"; la relación es de un nombre de mujer por cada veinte de hombre.

Es la misma proporción que ocupaban las estudiantes universitarias a principios de siglo en la universidad española. La misma proporción de mujeres con escaño en las Cortes durante el franquismo. La misma proporción de mujeres que llegaron a las cátedras en la década siguiente a la Constitución democrática del 78. (Durán, M. 1988, p.61)

Qué en el callejero la relación de nombres de mujeres sea tan ínfima en comparación con los de hombres, llegando a uno de cada veinte como indica M^a Ángeles Durán, no implica que la población de mujeres fuese tan inferior en comparación a la de hombres, sino que se ha realizado una exclusión de éstas. Las ciudades heredan esa memoria y es importante no sólo hacer una revisión histórica que no excluya a las mujeres, sino también reconocer su importancia y proporcionarles un lugar en el callejero.

¿La invisibilidad en las calles se corresponde con la desigualdad en la vida real? Vivimos en una sociedad patriarcal en la que los cargos representativos son masculinos superan ampliamente en número a las mujeres en la mayoría de altos cargos tanto en empresas como en instituciones. O bien la imposibilidad de acceder a esos cargos o la ausencia de reconocimiento de los méritos de las mujeres provoca la invisibilización de mujeres y por tanto de referentes a nivel social. En relación al resultado obtenido, ¿podría estar reflejada de esa invisibilización social y falta de referentes en la odonimia de la ciudad o podría actuar a su vez como instrumento de opresión al no ser representativo e inclusivo?

Existe una preocupación social al respecto que se ve reflejada en actuaciones como las siguientes: un 8 de marzo la ciudad de Postdam amaneció incluyendo nombres de mujeres escritos con spray y pintura modificando así los nombres habituales de sus calles y plazas (Durán, M. 1988, p.63). En Barcelona, durante el 8 de marzo de 2017 se realizó una iniciativa de Women in Cities que cambió temporalmente el nombre de 12 calles reivindicando una mayor presencia femenina (véase figura 6).

La acción se llevó a cabo superponiendo en papel el nombre elegido sobre la placa real de la calle. Se eligieron los nombres que se iban a cambiar mediante una consulta en Facebook y Twitter y participaron más de 50 vecinos tapando nombres masculinos y sustituyéndolos por nombres de mujeres. Los nombres escogidos fueron los siguientes: Cleopatra, Malala Yousafzai, Jane Goodall, Erika Lust, Virginia Woolf, Carrie Fisher, Rocío Jurado, Carme Ruscalleda, Dolors Canals, Bibi Andersen, Gloria Fuertes y María Moliner.



Figura 6. Una vecina de Sant Martí cambia el nombre de una placa. Tomada de “12 mujeres tienen una calle en Barcelona por un día” por WOMEN IN CITIES, 2017. *Metrópoli*.

Recuperada de: https://www.metropoliabierta.com/distritos/sant-marti/12-mujeres-tienen-una-calle-en-barcelona-por-un-dia_550_102.html

Otro factor destacable es la presencia de figuras o elementos relacionados con la iglesia católica (véase figura 4). Observando los resultados obtenidos tras el análisis de las calles se aprecia que gran parte de los nombres femeninos encontrados presentan asociación con esta entidad religiosa.

Llama la atención el gran peso de nombres de vías públicas relacionadas con la iglesia teniendo en cuenta que el Estado español se considera aconfesional en la Constitución. Sin embargo, la iglesia católica tiene tratados de colaboración con el Estado y una gran presencia y poder en el país como institución. ¿Es posible asociar la falta de referentes LGTBIQ+ en el callejero con la gran presencia de la iglesia en el mismo, puesto que los valores conservadores de la iglesia rechazan la visibilización del colectivo?

Una vez analizados estos resultados se plantean otras preguntas y líneas de investigación futuras. Por un lado, sería interesante analizar la relación entre el origen de la población residente y su representación en el callejero. Ya que Barcelona es una ciudad que a lo largo de su historia ha

recibido muchos extranjeros y migración, esa diversidad cultural no se refleja en la odonimia de la ciudad. En la web de la “Oficina Municipal de Dades” del Ayuntamiento de Barcelona se puede comprobar el origen de la población residente por barrios. Viendo los datos actualizados a 1 de enero de 2019 podemos comprobar que la mayoría de residentes tienen nacionalidad española pero que a la vez hay una gran parte de la población con otros orígenes. En el Raval destacan personas provenientes de Pakistán, Filipinas y Bangladesh, con más de 3000 residentes por cada país; e Italia, Marruecos e India con más de 1000. En el Barrio Gótico el número total de población es bastante inferior al Raval; y son destacables pakistaníes e italianxs con más de 1000 residentes por país. Al analizar los nombres de las calles estudiadas se puede observar que no existen referencias hacia esos países; y es necesario porque el reconocimiento simbólico en el paisaje urbano fomenta que las personas puedan reconocer su pertenencia al mismo y reforzar su vínculo con el lugar que habitan.

Desde el urbanismo feminista proponemos [...] *desjerarquizar*, poniendo en valor el conocimiento que tienen las personas vecinas de sus territorios y quebrando las fronteras del urbanismo como disciplina hermética. Son las personas que habitan un territorio las que tienen un mayor conocimiento de las dinámicas que se dan y de cuáles son sus necesidades (Col·lectiu Punt 6, 2019, p.204)

Sería necesario realizar este tipo de análisis en otras ciudades y difundir los resultados de manera que la población que las habita sea consciente de la desigualdad en cuanto a la representación y proponer transformar el callejero en busca de una inclusividad de los colectivos no representados.

7. CONCLUSIONES

En primer lugar, se llega a la conclusión de que existe una clara desigualdad en la representación de mujeres y personas LGTBQ+ en el callejero. Los nombres femeninos representan una porción minoritaria frente a los masculinos; y, en el caso del colectivo LGTBQ+ la representatividad es nula; demostrando el vacío existente de referentes en ambos casos.

Esto evidencia la invisibilización de ambos grupos y, además, al analizar los nombres femeninos encontramos que la mayoría pertenecen a colectivos o personajes ficticios y solo 15 calles tienen nombres de mujeres concretas; frente a 140 nombres de hombres.

Este hecho es importante porque existe una preocupación social por la falta de referentes en el callejero ya que se han realizado acciones que reivindican una mayor presencia tanto de mujeres como de personas LGTBQ+ en el espacio urbano en varias ciudades.

En segundo lugar, queda demostrada la gran presencia de nombres relacionados con la iglesia católica que representa un 29% del total. A raíz de este resultado cabe preguntarse por la posible relación con la ausencia de referentes LGTBQ+ dado que la Iglesia Católica y sus representantes siempre han intentado invisibilizar a las personas del colectivo y eliminar las manifestaciones públicas que favorecieran la visibilización y la lucha por los derechos del mismo.

¿Tendríamos otro tipo de ciudades si los nombres de las calles representasen a la población de las ciudades? Aunque el cambio de nombre no implicase un cambio en la estructura hegemónica de la sociedad, sí que implicaría un acercamiento y reconocimiento de la igualdad a nivel institucional. Además, favorecería la presencia de referentes necesarios en la sociedad actual y daría visibilidad a colectivos invisibilizados.

Algunas de las preguntas que se plantean son: “¿Son posibles los espacios queer? ¿Existen “otras” arquitecturas por explorar; unas que sean menos herméticas y estén más relacionadas con las vidas físicas y emocionales de los seres humanos?” (Mary McLeod citada en G. Cortés, 2006)

Queda demostrada la importancia simbólica de los nombres y del hecho de nombrar un lugar, así como la manera en la que esto influye en la identidad del mismo. Por otro lado, tiene un alcance

más allá de lo simbólico que trasciende a la realidad que vivimos e influye en las personas que habitan y recorren el espacio urbano. Para dar visibilidad a la diversidad y las diferencias, hay que reconocer las desigualdades y transformar tanto el espacio urbano como otros aspectos de la sociedad en busca de la igualdad; no desde una perspectiva capitalista y patriarcal; sino desde el feminismo y la comunidad.



8. BIBLIOGRAFÍA

- Cortés, J.M. (2006). *Políticas del espacio. Arquitectura, género y control social*. Barcelona: Iaac (Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya)
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial.
- Durán, M. (1998). *La Ciudad compartida*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- *El Porvenir de la revuelta* (2017). Ayuntamiento de Madrid. Recuperado de: <https://www.madridcultura.es/orgullo-mundial/el-porvenir-de-la-revuelta>
- Nochlin, L. (1971) *Why Have There Been No Great Women Artists?*,
- Rodríguez de Castro, A. Rodríguez Chumillas, I. & Vázquez Hoehne, A. (2017). *Métodos y técnicas de análisis toponímico urbano y su aplicación en la ciudad de Toledo*. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, (75). <https://doi.org/10.21138/bage.2494>
- Segura, Isabel (1996). *Guía de mujeres de Barcelona*. Ajuntament de Barcelona.
- Valle, T. (1997). *Andamios para una nueva ciudad*. Madrid: Cátedra.

WEBGRAFÍA:

- Ajuntament de Barcelona. (2020). *Plano BCN: callejero, equipamientos*. Recuperado de: <https://w33.bcn.cat/planoBCN/es/guia/>
- Ajuntament de Barcelona. (2020). *Canvi de nom de carrers*. Recuperado de: <https://ajuntament.barcelona.cat/informe-canvi-nom-carrer/es>
- Ajuntament de Barcelona. (2020). *Nomenclátor de calles*. Recuperado de: <http://www.bcn.cat/nomenclator/castella/welcome.htm>
- Ajuntament de Barcelona. (2020). Departament d'Estadística i Difusió de Dades. Oficina Municipal de Dades. Recuperado de: <https://www.bcn.cat/estadistica/castella/index.htm>
- Goldsman, F. (2020). *Cartografías feministas: en la intersección de las tecnologías y los territorios*. Pikara Magazine. Recuperado de: <https://www.pikaramagazine.com/2020/03/cartografias-feministas-en-la-interseccion-de-las-tecnologias-y-los-territorios/>
- Metrópoli (2017, marzo 8). *12 mujeres tienen una calle en Barcelona por un día*. Recuperado de: https://www.metropoliabierta.com/distritos/sant-marti/12-mujeres-tienen-una-calle-en-barcelona-por-un-dia_550_102.html